



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



adelante



ESTADO
PRÓSPERO

PROCESO DE INCORPORACIÓN 2012-2013

TIPO SUPERIOR

Dirección para la Incorporación de Escuelas Particulares

XALAPA, VER., FEBRERO 2012





COMUNICADO DISPONIBLE EN:

<http://www.sev.gob.mx>

ANTES	AHORA
✓ Período de pre- registro entre los meses de Marzo- Abril.	✓ Período de pre- registro en el mes de Febrero.
✓ Período para ingresar al SIIEP. (15 días)	✓ Período para ingresar al SIIEP. (1 mes)
✓ El proceso para realizar el pago de derechos implicaba que el particular obtuviera de la página web de la SEV un formato, para requisitarlo, acudir a la oficina Hacienda por la forma de ingreso para pago referenciado, y posteriormente hacer el pago en la institución correspondiente.	✓ El proceso para realizar el pago de derechos es posible ingresando a la página web de la SEV en el vínculo de DIEP, para seguir la instrucciones correspondientes, y poder realizar el pago, incluso a través de bancanet.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



adelante



ESTADO
PRÓSPERO

REQUISITOS PARA INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR

- DOCUMENTACIÓN LEGAL
- DOCUMENTACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE NOMBRE Y REGLAMENTO
- DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL
- DOCUMENTACIÓN DE VISITA

DOCUMENTACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE NOMBRE Y REGLAMENTO



ANTES	AHORA
✓ Solicitud de RVOE (Generada en el SIIEP).	=
✓ Croquis de localización.	=
✓ Justificación de terna de nombres, obligatorio.	✓ Justificación de terna de nombres, sólo se solicita a las instituciones de nueva creación y para las ya incorporadas oficio para continuar con el mismo nombre, en caso de ser el mismo domicilio y deseen conservar el mismo nombre.
✓ Reglamento interior del plantel, formato libre.	✓ Reglamento interior del Plantel, son especificaciones de la DGEU.
	✓ Organigrama.
	✓ Manual de Organización.

DOCUMENTACIÓN LEGAL



ANTES	AHORA
<p>✓ Solicitud de RVOE (Generada en el SIIEP).</p>	<p>=</p>
<p>✓ Acreditación de la personalidad del solicitante, para el caso de las personas morales acta constitutiva y todos los instrumentos notariales que de ella se derivan.</p>	<p>✓ Acreditación de la personalidad del solicitante, para el caso de las personas morales acta constitutiva, e instrumento posterior en caso de que haya tenido un cambio relacionado con el objeto social, la denominación de la persona moral, y el representante legal.</p>
<p>✓ Acreditación de la ocupación legal del inmueble., para el caso de contrato de arrendamiento se requería incluir copia de las escritura de la propiedad del inmueble.</p>	<p>✓ Acreditación de la ocupación legal del inmueble., para el caso de contrato de arrendamiento únicamente copia del mismo.</p>
<p>✓ Constancia de uso de suelo, seguridad estructural, protección civil y verificación sanitaria.</p>	<p>=</p>



DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL

ANTES	AHORA
✓ Solicitud de RVOE y Anexo de personal (Generaos en el SIIEP).	=
✓ Anexo 1 y Anexo 2, correspondían a los formatos implementados por la SEV.	✓ Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, corresponden a los formatos establecidos en el Acuerdo Secretarial 279., más especificaciones COEPES.
✓ Horario de clases, de todos los ciclos, obligatorio, y formato libre.	✓ Horario de clases, sólo primero y segundo ciclos, obligatorio, formato establecido.
✓ Cartas compromiso: No publicitar, cumplir con el 5% de Becas y con el artículo 3° Constitucional.	=
✓ Calendario de Actividades, programa de investigación y descripción de claves de asignatura, formato libre.	✓ Calendario de Actividades, programa de investigación y descripción de claves de asignatura de acuerdo a las especificaciones COEPES.
✓ Documentación del personal docente, sólo se requerían títulos o grados académicos o cédulas.	✓ Documentación del personal docente, se puede presentar documentación relativa ha títulos o grados académicos o cédula, y/o documentación comprobatoria de experiencia profesional
✓ Manual de organización y organigrama	✓ Manual de organización y organigrama, desaparece de éste rubro y pasa a la documentación de nombre y reglamento.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



adelante



ESTADO
PRÓSPERO

ALGUNAS CONSIDERACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL

➤ **Para el caso de la modalidad no escolarizada y/o mixta, a distancia,** los criterios permanecen vigentes.



➤ **Para modalidad escolarizada o mixta.** En caso de solicitar la incorporación de algún plan y programa de estudios del área de Ciencias de la Salud, presentar los engargolados de las guías o anexos correspondientes.





DOCUMENTACIÓN DE VISITA



ANTES	AHORA
✓ Solicitud de RVOE (Generada en el SIIEP),	=
✓ Anexo 1 de plan de estudios y Anexo 2 de programas de estudio, correspondían a los formatos implementados por la SEV.	✓ Anexo 1 de plan de estudios, se eliminó Anexo 2 de programa de estudio y se integra el Anexo 3 de Acervo bibliográfico, con base al formato del Acuerdo Secretarial 279.
✓ Anexo 4 de instalaciones, Inventario de mobiliario y equipamiento, Croquis de localización del inmueble; horario de clases y fotografías del inmueble.	=





GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



adelante



ESTADO
PRÓSPERO

¡MUCHAS GRACIAS!

Dirección para la Incorporación de Escuelas Particulares

XALAPA, VER., FEBRERO 2012